

DILEMAS DE LA INTEGRACIÓN DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Rafael Martín Acero

Prof. titular Facultad de CC. del Deporte y de la E.F. (INEF G) - Universidad de La Coruña
Presidente Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Al iniciarse el año 2008 se conoce la decisión de muchos gobiernos de CC. AA. de reducir a la mínima expresión las horas (1/semana) dedicadas a la E. F. en el horario escolar, al mismo tiempo diversas instituciones europeas (Parlamento, Consejo, Comisión Económica y Social) instan a los gobiernos de la U. E. a garantizar al menos 3 horas/semana de E.F. , asegurando que “se hace necesario un alto grado de integración entre el deporte y las asignaturas académicas”.

Pero la promoción del Deporte y de la Educación Física en el ámbito educativo, como producto histórico dotado de significado, permite diversas interpretaciones, introduciendo el principio de contestabilidad, dándose con frecuencia el uso de unos conceptos contra los otros, para atacar o para defenderse.

No se trata aquí de resolver, si no de cuestionarse con realismo y dureza, a través de un correlato de dilemas, o pre-ocupaciones, sobre la necesidad de insistir en la promoción del Deporte y de la Educación Física en el ámbito educativo. ¿Para qué fines y con qué medios?, cuales predominarán, ¿los del Profesor?, o, ¿los de la actividad?, como experiencia y acontecimiento educativo.

Qué Educación Física en la escuela, ¿la del esfuerzo, con el Deporte?, o, ¿la del interés?.

También hay que enfocar algunos dilemas con respecto a la formación del profesorado de Educación Física para la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), hay que converger en la formación, pero recordando que no se han conseguido en España los niveles de práctica, o estilos de vida, homologables a las sociedades europeas más avanzadas.

DEBATIR LAS PRE-OCUPACIONES NO SUPERADAS, COMO ¿UNA DISYUNTIVA?, ¿UNA DICOTOMÍA?, O ¿UN DILEMA?

Al iniciarse el año 2008 se conoce la decisión de muchos gobiernos de CC. AA. de reducir al mínimo que permite el R. Decreto del M.E.C. las horas dedicadas a la E. F. en las etapas correspondientes a la pre-adolescencia y a la adolescencia: **¡1 hora de clase de E. F. a la semana!**. Coincidiendo en el inicio de el mismo curso escolar, en varias e importantes instituciones europeas: Parlamento¹, Consejo, Comisión Económica y Social, etc., se insta a los gobiernos de la U. E. a **garantizar al menos 3 horas a la semana de E. F.**, asegurando que “se hace necesario un alto grado de *integración entre el deporte y las asignaturas académicas*”.

En 2005 tuve el honor de ser invitado por los organizadores de un Congreso² a impartir una conferencia marco sobre promoción de la práctica del Deporte y de

la Educación Física en el ámbito educativo. Al prepararla me preguntaba si debería ser una intervención sobre todo reflexiva y, por tanto, personal, o una descripción y discusión técnico/científica y, consecuentemente, más universal, y aséptica. Me decidí por no evitar comprometer mi pensamiento en ese acto público, y más en el ambiente de reformas educativas en nuestro país, reformas que aún están produciéndose a la fecha de hoy. Por tanto, aceptando que existen muchas otras cuestiones interesantes, orienté mi intervención con el objetivo de colocar la visión política e ideológica de los profesores y de la actividad (la Educación Física y el Deporte en el ámbito educativo) en la mesa de aquel Congreso, del mismo modo que hoy, ante la grave situación de la disminución de carga académica de E. F. en nuestro sistema escolar, intento transmitir a través de este humilde ensayo, la necesidad de pensar en algunos asuntos que, en el debate entre profesionales, captamos como NO SUPERADOS AÚN. Con humildad, trasladaremos unas

reflexiones, o *pre-ocupaciones* de lo que somos, un profesor de Educación Física.

Algunas de estas *pre-ocupaciones*, creo que lo son de muchos profesionales, se suelen expresar como parejas complementarias, o como parejas dialécticas de conceptos, otras muchas veces se manifiestan, como conceptos contrarios, como parejas de conceptos que agotarían la representación de una realidad (par de opuestos):

- agónico *versus* lúdico,
- obligatorio *versus* voluntario,
- competitivo *versus* colaborativo,
- automatización *versus* creatividad,
- físico *versus* cognitivo,
- etc.

Considerado así el análisis de una realidad de la E. F. y del Deporte en el ámbito escolar en este modo, es decir, que la negación de lo uno es la afirmación de lo otro, si *un determinado medio (ejercicio, situación, juego, actividad,...) físico-deportivo no logra los fines de la educación, se estigmatiza como un medio malo, inapropiado, y, por tanto, el medio que no es malo es bueno*, por ejemplo, si lo agónico no es bueno, lo lúdico si loes, si lo obligatorio es malo, lo voluntario es ideal, si lo competitivo es poco apropiado, lo colaborativo es la panacea. El par de opuestos verifica una relación de dominio entre los conceptos. En este ámbito complejo del Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, estos planteamientos disyuntivos (o **A**, o **B**) no han resuelto ninguna las cuestiones esenciales, porque, si bien es cierto que varias de ellas se manifiestan como parejas dialécticas, que se determinan mutuamente (Hegel), no es menos cierto que la reducción dicotómica lleva a la disminución del valor de uno de sus componentes, por ejemplo: *si el sentido agónico es consustancial a competir, y competir no es educación, el Deporte competitivo, y, por tanto, su sentido agónico es anti-educativo*, aunque en realidad, en educación en general y en el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, las parejas conceptuales dialécticas (**A+B**) son pocas veces dicotómicas (**A**, o **B**), y aún menos debería concretarse como disyuntivas excluyentes (si **A**, no **B**; si **B**, no **A**). Para Bárcena³, **el sentido de la educación, como praxis, se funda en la unidad fundamental que constituye la actividad práctica**, son una misma cosa:

- *el que actúa* (educador),
- *la actividad* (instrucción, educación), y
- *el resultado* (aprendizaje, formación).

El sentido de la práctica, a diferencia del sentido de los fines de la educación, **permanece solo durante la acción**, y **permite diversas interpretaciones**, lo que **introduce un principio de contestabilidad** que, en Deporte y Educación Física en el ámbito educativo, como producto histórico dotado de significado, toma forma muchas veces en el enfrentamiento de unos conceptos contra los otros, defender **A** para atacar **B**, o defender **B** para atacar **A** (Gallie). Los profesionales y profesores de Educación Física nos encontramos demasiadas veces entre dos aguas, transi-

tamos por puentes con inclinación hacia soluciones de trágica disyuntiva. Parecería que hay que elegir, sin solución de continuidad entre *gigantes* o *molinos*⁴, entre *aspas* (**A**) y *brazos* (**B**). Sin embargo, en nuestra opinión, frente a estas disyuntivas oportunistas, o frente a dicotomías analíticas simplistas, **es la hora de optar por la reflexión sobre pares conceptuales tomándolos como dilemas** sustanciales, antiguos o contemporáneos, de las gentes que habitamos en la *ínsula* de la Educación Física y el Deporte en ámbito escolar, que precisamos ser disciplinados intelectualmente en las observaciones de nuestras realidades, en nuestros análisis y en las propuestas de resolución de problemas de la realidad educativa.

.....

PARA QUÉ EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, ¿PARA QUÉ?

Desde algunas propuestas, se viene aceptando que las reflexiones sobre los fines de la educación lo son también sobre el destino del hombre en sociedad (Delval). El Deporte y la Educación Física en el ámbito escolar, por ser educación, comparten los fines de la educación y del hombre en sociedad, y también sufre la misma desorientación que la Pedagogía, en algunos aspectos la desorientación es más común de lo que nos gusta reconocer.

Con la Pedagogía, hemos perdido de vista nuestro *carácter específico de ser una teoría de unos medios para unos fines* (Brezinka), pero, no por ello, los dilemas más importantes de la educación en general, en la sociedad postmoderna, serán los más críticos y esenciales en el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, aunque se compartan con algunos de los dilemas generales la misma entrada argumental, no deberían de transitar por los mismos razonamientos, ni finalizar en las mismas conclusiones. Sin embargo, y es lógico que ocurra, como se plantean en el ámbito educativo del Deporte y de la Educación Física problemas que, no siendo específicamente suyos, si le afectan a la decisiones sobre donde hay que invertir esfuerzos, análisis, investigación y formación. Con estas precauciones realizaremos las mismas preguntas que para la educación en general se vienen haciendo recientemente (Bueno), pero procurando razonar y discutir para obtener, desde el *carácter específico de ser una teoría de unos medios para unos fines*.

Para qué el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, ¿para qué?. Cuando se hace una pregunta de este tipo, o se saben muchas cosas sobre la cuestión y, por tanto, el enunciado no sitúa a quienes interrogan en el absoluto desconocimiento; o, por el contrario, quienes se hacen una pregunta así es por que o no saben nada, o sea, que la pregunta se la estarían realizando personas ajenas a la experiencia y al conocimiento de este ámbito. Para responder a

esta pregunta, para qué el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, ¿para qué?, entre profesionales de la Educación Física y el Deporte, habrá variadas respuestas. Cualquier profesor de Educación Física respondería a la misma con la mayor precisión y naturalidad, si previamente se hubiese liberado de discursos maximalistas, formales o justificativos. La Educación Física y el Deporte no son Matemáticas, no pueden existir respuestas unívocas a cada categoría o especie derivada de esta pregunta mayor. Hemos de partir desde el reconocimiento de que en esta cuestión, tendremos nuestras dudas, y aceptamos que con toda probabilidad nunca exista una omnicompreensiva respuesta, otros posicionamientos disyuntivos, dicotómicos y/o unívocos, se nos antojan como mínimo, con todo el respeto, estrategias y planteamientos ingenuos.

La pregunta que hacemos, para qué el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, ¿para qué?, implica un saber junto a una ignorancia. Esta pregunta no es propia de un sabio, que, por tener ya la certeza de la respuesta, no precisaría dudar, es una pregunta de profesionales, que redactan sus dilemas y espacios de duda de un modo científico.

La pregunta, a pesar de su aspecto existencialista y ontológico, no es de poca actualidad, y ni tan siquiera sería la misma pregunta si hubiese sido realizada hace algunos años, con otro sistema político, en otro nivel de desarrollo socio-económico y con un sistema escolar diferente. El contexto obliga a interpretar la pregunta, y ha reflexionar sobre sus respuestas de un modo muy diferente. La pregunta es buena por estimulante, sugiere fértiles respuestas, incluso algunas nuevas, pragmáticamente, la pregunta, para qué el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, ¿para qué?, sirve para recordarnos, a los que nos lo preguntamos, lo que no sabemos sobre nuestra práctica educativa, sobre su *praxis* en el ámbito educativo, pero en esos grados de apertura a las polifacéticas respuestas también hay peligro de ingenuidad y atrevimiento intelectual (a veces, enfoques tan solo polisémicos), que habrá que considerar como riesgos necesarios. La pregunta nos orienta hacia los fines y los medios:

- **¿qué fines tiene la Educación Física y el Deporte en la educación?,**
- **¿qué medios, con sus propios fines, facilitan la consecución de los fines de la Educación Física y el Deporte, y los fines de la educación?.**

En este sentido, reconocemos que, para los Profesores de Educación Física, esta pregunta puede resultar agresiva. ¿Es qué no sabemos cuales son los fines de la Educación Física y del Deporte en el ámbito educativo?. Al preguntar, sobre una cuestión que fundamenta todo nuestro quehacer, obligamos a reconocer un saber incompleto, para un Profesor de Educación Física es una pregunta agresiva, porque le cuestiona sobre lo que él cree saber, aquello sobre lo que ya no percibe que ha de preguntarse, pues: ¡todo Profesor bien sabe lo que tiene que hacer!, y tiene fe en por qué lo hace.

Para qué el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, ¿para qué?. ¿Como hemos de preguntarnos sobre estas actividades?, actividades donde **los fines y sus medios son disociables pero, a la vez, inseparables**. Esta cualidad de lo educativo debe convertirse en el lugar principal para preguntarnos sobre nuestros fines y medios para promocionar (una vez y, ¿cuantas más?) el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo.

El fin de cualquier práctica corporal consciente es causa y efecto. En la Educación Física y el Deporte en la escuela es imposible separar el fin de los medios, debiendo aceptar que, cuando para algún fin existan pocos medios con causalidad eficiente demostrada (la evidencia científica sería el máximo nivel de verificación), hay que asumir que esos fines educativos justifican esos medios, como pudiese ser el caso de los contenidos deportivos en la Educación Física formal (asignatura), y el Deporte en el resto del ámbito educativo. Pero, la realidad es que, en Educación Física, existen muchos medios para un mismo fin. Hoy se explora creando situaciones casi hasta el infinito, sin reparar en la evaluación de su causalidad final y eficiente (relación coste / beneficio educativo, relación medio / fin educativo). Cuando el fin verificado es conseguido por otros géneros, especies o sub-especies (psico-, socio- motores), el medio exclusivo no está justificado (caso de prácticas deportivas institucionalizadas). Esta dialéctica didáctica es muy compleja en Deporte y en Educación Física en el ámbito educativo, donde además de los fines cívicos, cognitivos, etc... están **los fines corporales, aquellos que integran con mayor facilidad la emoción, el razonamiento y la experiencia** (Damasio). La actividad deportiva como acontecimiento educativo tiene su propia finalidad, que implica causa y efecto, y restringe tanto sus medios, como sus tiempos e indicadores de calidad educativa.

Los fines de la Educación Física y del Deporte, ¿para qué?. Y también habría que preguntarse los medios de la Educación Física, ¿para qué?. Así las preguntas son fuertes, al someter a discusión lo sustancial de nuestra praxis en el ámbito educativo.

Se pregunta, ¿para qué el Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo, ¿para qué?, con el objeto de estimular profundamente, con agresividad, para impactar sobre la seguridad de creer conocer la respuesta. Como cuando nos preguntan (Bueno) : libertad, ¿para qué?, vivir, ¿para qué?, o jugar, ¿para qué?.

.....

FINES DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA, FINES DE LA EDUCACIÓN Y FINES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA

Observando y estudiando contenidos, actitudes, metodologías, pensamiento y atribuciones causales, por ejemplo, se pueden analizar claras diferencias entre los fines del profesor de Educación Física y los fines intrínsecos

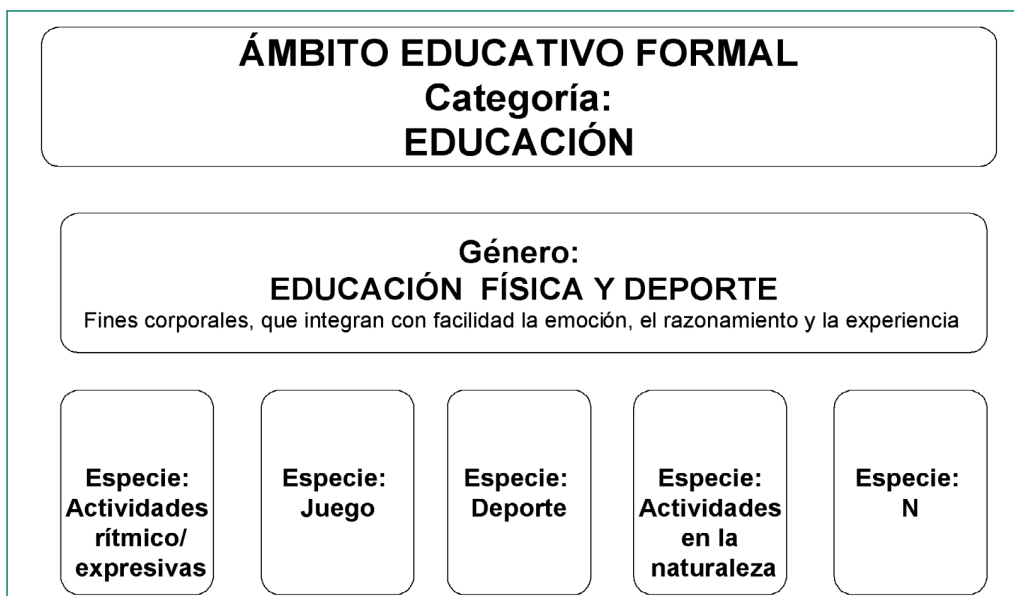
de las actividades en la Educación Física y en el Deporte. El proceso de la actividad físico-deportiva tiene su propia finalidad, sin mentalismo, sin sentido finalístico. Este fin intrínseco de la praxis deportivo-educativa se ha intentado domesticar, o ha sido desvalorizado, cuando no, incluso, satanizado, sobre todo en países latinos como el nuestro, al situar en la misma dimensión de crítica ideológica cuestiones como la condición física, la técnica o la competición, asumiendo para la condición física la esencia de la condena bíblica (“te ganarás el pan con el sudor de tú frente”), a la técnica se le han atribuido los mismos efectos alienantes que a la producción industrial en cadena (*el actor enajenado de la plusvalía de lo que produce*), y, a la competición, se le adjudica responsabilidad o reproducción de los peores males de la sociedad capitalista (*competitividad sin valores, e incluso agresividad que promovería conductas violentas*). Por contra, en el otro extremo, los deportivizadores dogmáticos de la Educación Física escolar, han minimizado, por ejemplo, las actividades rítmico-expresivas, las recreativas o las que persiguen hábitos de salud. Estas posturas excluyentes se sitúan lejos del modelo ecléctico, en de actividades y oportunidades educativas, de la Institución Libre de Enseñanza, después acomodado a sus intereses y visión política por el sistema educativo de la dictadura, y que pueden haber tenido su influencia, previa a la de Mayo del 68, en la búsqueda de modelos integradores de excesivo número de actividades y medios que impiden el dominio y maduración de su praxis, por parte de los educandos, impidiendo su utilización para su di-versión.

Al pensar y debatir sobre Educación Física y Deporte en el ámbito educativo, se habla de Educación, cuya estructura tiene características de carácter universal, por tanto tendemos a creer que conocemos, cual órgano, su anatomía y su función, sus conceptos sustanciales (unívocos⁵) y los funcionales (análogos⁶), existiendo una gran corres-

pondencia entre ellos (Bueno). Desde un punto de vista sustancialista, la Educación es categoría, por que tiene características unívocas que se agrupan en generos como conjunto de especies, que, a su vez, se evidenciaran en sus conceptos análogos.

En esta argumentación, la Educación Física o el Deporte serán especies de la Educación, o género de la misma. Las actividades rítmico/expresivas, por ejemplo para niños de 8-10 años, serían una especie del género Educación Física y Deporte, todos los profesores de Educación Física lo saben, Educación Física y Deporte es el género que agrupa especies con caracteres comunes, y algunas de sus características sustanciales (unívocas) estarán presentes en las características funcionales de especies de actividades, en este ejemplo las rítmico-expresivas, con requisitos semejantes (del genero D. y E. F.) y compuestas por actividades concretas de la especie, como acompañar movimiento con estructuras rítmicas, expresividad corporal, etc., que los distinguen de otras especies, en las variedades de situaciones o tareas, se concretarán subespecies o elementos de estas. Al usar el concepto unívoco estamos asumiendo unos fines establecidos para la Educación, así, por tanto, el Deporte sería una especie de la Educación Física formalizada, que conlleva en su *praxis* sustancialidades de carácter universal para la educación, y conceptos funcionales educativos propios, fines y medios, causas y efectos, en la misma experiencia y acontecimiento.

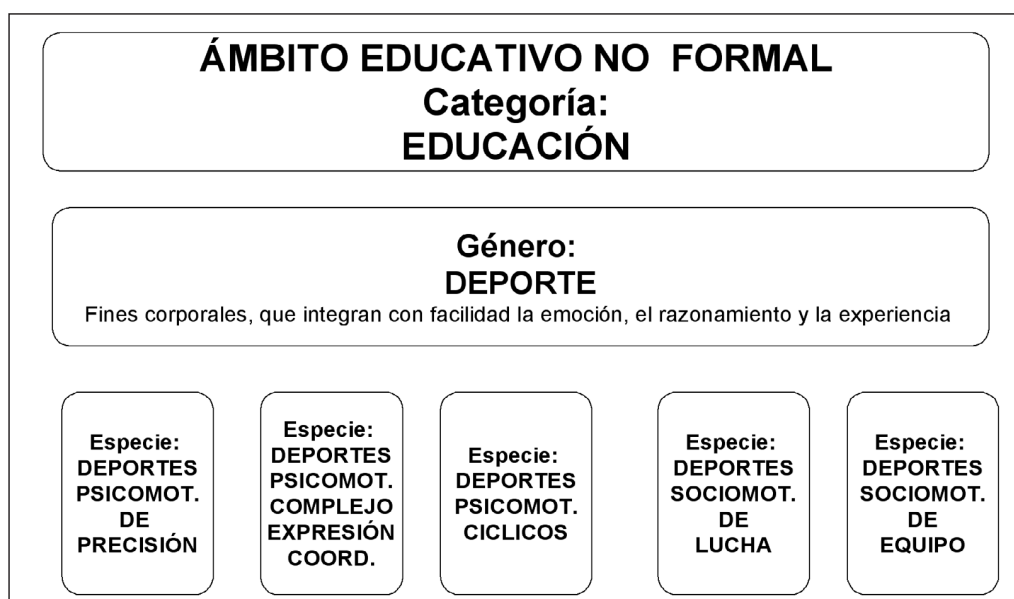
Sin embargo, la práctica deportiva en el ámbito educativo no formal, presenta una sustancialidad, propia de los fines de la educación, virtuales (diferidos) y de eficacia natural en sí, como es situar al sujeto en la obligación de ocuparse de sí mismo; Sócrates preguntaba a los jóvenes que hacían ejercicios: *ya te ocupas de ti mismo*. Si observamos el Deporte en el ámbito educativo no formal, será como la Danza, la Música, o el Teatro, un género más de



la educación, siendo las aproximaciones metodológicas de iniciación, el perfeccionamiento, especies del género Deporte institucionalizado. Ser competente y competitivo es un concepto unívoco de la Educación, en el ámbito educativo, formal y no formal, la competición es un concepto sustantivo funcional del Deporte y la Educación Física, que adquirirá **sentido de destino**⁷ (fines de educación) solo **si obra en la praxis sobre el carácter** (fines de la actividad) de la persona. Las decisiones del profesor deberán privilegiar la armonía entre fines de la Educación, del Deporte y la Educación Física y de la *praxis*. De actuar de otro modo habría que plantearse si no serán los fines de los Profesores, de aquellos quienes actúan, los que están actualmente prevaleciendo sobre los del acontecimiento educativo, que todo momento de *praxis* representa. En apariencia conocemos los fines y los medios, incluso las limitaciones, en un análisis crítico y reflexivo, de la gran influencia de la lógica reproductora en los medios predominantes (¿el Deporte entre ellos?), pero también conocemos, la gran escasez de significado y efectos que promueven otros medios llamados alternativos (¿productivos?).

El profesor de Educación Física toma decisiones a partir de sus juicios⁸, se le supone el conocimiento de las necesidades de niños y jóvenes, elige o renuncia, dentro del género que gestiona, sus diversas especies y variedades, lo hace por convicción ideológica, dogmática o doctrinaria interiorizada, vive en actitud reproductora o en vindicación productora, en muchas elecciones actuales **el profesor decide no hacer algunas prácticas**, como podría ser el Deporte, o la expresión corporal. También, en un análisis crítico y reflexivo, el profesor de Educación Física deberá reconocerse en ciertas tendencias extremas en el rol de **profesor desiderátum**, desde aquel que continúa deseando lo que no se cumple (formación, programación, materia-

les, legislación, etc.), hasta el que desea que la Educación Física resulte **el no va más** de la Educación en general (la que integra lo perceptivo y lo cognitivo, lo expresivo con lo creativo, o lo motor con la inteligencia emocional), sobre los peligros de los idealismo imposibles ya alertaron muchos pensadores de diversas épocas: como no consigo todo, dejo de hacer algo. La gran dispersión de objetivos, contenidos y actividades ha sido interesadamente favorecida por las autoridades que, tan hábilmente, a partir de la transición democrática, dejaron el género o la especie Deporte fuera de la escuela, además alentaron la actitud y discurso desiderativo mencionado. El Deporte sería una actividad para otros agentes o instituciones sociales: municipios, asociaciones de padres y madres, clubes y federaciones, principalmente. Así ha transitado el Deporte desde los *juegos escolares*, hasta el *deporte en edad escolar*, pasando por *el deporte extra-escolar*. La administración educativa (M.E.C. y CC. AA.) ha logrado excluir de sus obligaciones la *praxis deportiva* con su **sentido de destino** siempre que **obre en la praxis sobre el carácter** de la persona, logrando que niños y jóvenes **se ocupen de si mismos** en la actividad lúdico/agonística que supone la mejora deseada para competir con uno mismo y con los demás. y esto no es posible sin el suficiente tiempo semanal, sin la participación directa de los profesores de E. F., y sin el significado que participación en la competición imprime. Este retroceso, seamos sinceros, no hubiese sido posible sin la complicidad de muchos “expertos” en Educación Física y Deporte que, por acción, proporcionaron los argumentos o tomaron las decisiones estructurales desde cargos oficiales, o que, por omisión, al aceptar una asignatura sin programa paramétrico, sin indicadores de adquisición de competencias, sin relación entre el Deporte en actividades educativas formales y las no formales.



.....

EDUCACIÓN FÍSICA DEL ESFUERZO O EDUCACIÓN FÍSICA DEL INTERÉS

Existen propuestas pedagógicas desde el interés⁹ espontáneo de niños y jóvenes, desde una pedagogía del deseo inmediato de profesores y alumnos, hasta una pedagogía para conseguir fines, de interés, pero también mediato, esta tendencia conlleva esfuerzo¹⁰, y es una expresión de los conflictos más actuales. Pero, hay que continuar preguntándose, estos conflictos, ¿son reales o falsos?.

De entrada deberíamos dejar centrada la cuestión en el orden político, ni el interés, ni el esfuerzo son patrimonio de ninguna derivación política, aunque ciertas ideologías siempre quisieron apoderarse del interés o del esfuerzo. Una vez más, expresamos la necesidad de no plantearse, tampoco esta cuestión, como una disyuntiva o como una dicotomía. Un prestigioso autor (Dewey) nos aclara: *deseo y esfuerzo son dos fases del interés inmediato, ambos son correlativos no opuestos. Uno y otro existen solo cuando el yo se propone un fin lejano* (sentido de destino: fines de la educación), *implicando una tensión interna entre el ideal perseguido y las condiciones que permiten alcanzarlo* (actúa sobre el carácter: fines de la actividad). *Esta tensión se llama esfuerzo.*

Ante la opción esfuerzo / interés, *es el esfuerzo el medio subsidiario, para cuando no fue posible llegar al fin solo a través del interés* (Gervilla), esfuerzo e interés, realidad y deseo, deber y placer, son dilemas, aunque a veces conflictos circunstanciales. El Deporte y la Educación Física en el ámbito educativo deben ser lugar común para el interés y el esfuerzo, **actividades de educación obligatoria y de participación voluntaria, para ocuparse más de sí mismo**, pero actualmente no hay continuidad entre tiempo escolar y otros tiempos en el ámbito o en las edades escolares. Esta ruptura estructural ha sucedido por formalismo, pero también porque, en general, el **tiempo de vacar, de entrega a un ejercicio determinado** (manual, artístico, deportivo) cesando en las obligaciones comunes de la vida académica, ese tiempo ha sido expulsado de la escuela, a favor de un tiempo de producción absoluto, de enseñanza / aprendizaje, y de sus pausas recuperadoras (recreos, asignaturas “maría”), así se han dificultado la orientación a fines de las actividades con valores para el carácter, como es el caso del Deporte y la Educación Física, del excursionismo, del teatro o de otras disciplinas artísticas. El Deporte ya se exilió de la escuela hace tiempo, la Educación Física o cedió sus fines de actividad (donde el sujeto se ocupa de sí mismo, obrando sobre su carácter, al centrarse en un ejercicio determinado, vacar, al ser una actividad contingente), para intentar alcanzar los fines de la Educación, llegando un cierto nihilismo, o negó algunos de sus elementos sustanciales y funcionales (esfuerzo, agonismo, automatización, etc.), transformándose en un escenario de permanente contestabilidad, y, finalmente, en una actividad de recuperación del tiempo de producción escolar (dejando de ser un genero de la Educación), o de divulgación teórica de

hábitos sanos. Como existen más tiempos de pausa (recuperación y recreo) diaria, más intereses productivos (horas de otras asignaturas), y otras materias y campañas donde inculcar hábitos y estilos de vida, el Deporte y la Educación Física en el ámbito escolar están descubriendo la cruz de la moneda, la E. F. está comenzando a percibirse por los poderes públicos como prescindible, la cara de la moneda ya la conocíamos bien: la contestabilidad permanente, ya analizada suficientemente.

.....

ÚLTIMAS REFLEXIONES SOBRE LAS FUNCIONES Y LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA CONVERGER CON LA EUROPA MÁS DEPORTIVA

Actualmente la Unión Europea, el Gobierno de España y el de las CC.AA., insisten sobre la necesidad de reformar las carreras, para que, con menos coste, se adquieran habilidades profesionales antes.

Cual será el contexto de práctica con el que hay que converger, hay múltiples desarrollos e implantaciones del Deporte y de la Educación Física en el ámbito educativo europeo. Los modelos de Alemania y Gran Bretaña son altamente deportivizados, pero el primero conlleva una administración educativa y deportiva muy implicada, mientras que el segundo disfruta de su gran tradición civil. El modelo de Francia está muy equilibrado, la importancia de estas actividades, para el Estado y la sociedad, tienen su reflejo en estructura y presupuestos. En los países nórdicos se manifiestan rasgos de los modelos mencionados, con una cuota de practicantes cotidianos altísima, desde la infancia a la senectud.

Las estadísticas más recientes (CIS-CSD, 2005) reflejan que el 37% de los españoles entre 15 y 65 años realizan prácticas físico-deportivas, mientras que en los países de Europa más cercanos llegan a un 45%. En los países con mayor proporción de ciudadanos que practican ejercicio o deporte se llegan a porcentajes superiores al 60%.

Los jóvenes españoles valoran el tiempo de ocio mucho más que las generaciones anteriores, y que los adultos actuales. Construyen un segundo mundo en su tiempo libre, extra doméstico, y lo defienden frente a injerencias institucionales y de adultos, protegen el tiempo / espacio donde se expresan su individualidad. Esto nos debería obligar a hacer una reflexión sobre la urgencia de promover, al promocionar el Deporte entre jóvenes, la autogestión de asociaciones, secciones, normas, materiales, espacios, viajes,...

La nueva formación, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, seguirá incorporando al mercado laboral profesores de Educación Física para la educación, para el Deporte de rendimiento, para la promoción de la salud a través del ejercicio, para la gestión y la recreación. La profesión no se presenta estática, está sufriendo muchos cambios, algunos de ellos trastornan la percepción interna

y externa, no facilitando contextos de seguridad y certeza ante los necesarios procesos de cambio, que deberían de ser enriquecedores y de futuro.

En nuestra opinión personal, el mayor peligro para la profesión es el **riesgo de debilitarse en su identidad, y esto puede ocurrir si la dejamos de ejercer con el espíritu de servicio público** que todas las profesiones vinculadas al desarrollo de la persona y su sociedad deben tener. Actitud de servicio público que se concreta en nuestra condición de educadores en el proceso de formación integral de niños-as y jóvenes, en los ámbitos saludables de todo grupo humano, en la búsqueda de la excelencia en el deporte, o en la organización de recursos y actividades físico-deportivas para el tiempo libre, en definitiva intervención para la transformación del desarrollo integral de los ciudadanos.

En todo el ámbito escolar, nosotros, los profesores de Educación Física y de Deporte, con vigor, valentía y decisión debemos renunciar a conseguir solo nuestros fines, debemos manejar el *desiderátum*, para enriquecer la motivación y el compromiso, no para disminuirlo, debemos aumentar la presencia de actividades, y su contextualización con el club escolar, el municipio, las estructuras deportivas y otros entes en la proyección de hábitos y estilos de vida que aumenten la voluntad de los jóvenes, aquella que les permite conocerse y actuar sobre si mismos.

El Gobierno, en el desarrollo de la L.O.E. (2007), debería incidir sobre los valores que aportan las prácticas físico-deportivas al carácter, por tanto a la Educación. En definitiva, **en la infancia** el juego y la educación física son imprescindibles para un desarrollo físico, cognitivo y emocional adecuado. Los poderes públicos deberán fomentar el aumento de las horas de juego, de expresión, de Educación Física y Deporte en la educación infantil (10 h./semana) y en la educación primaria (7,5 h./semana), formal y no formal. **En la adolescencia** la práctica de ejercicio sistemático y permanente (deporte, danza, excursionismo) favorece el desarrollo cerebral, físico, emocional y social. Los poderes públicos deberán intervenir para que en la educación obligatoria (secundaria), en bachillerato y formación profesional, se garanticen, al menos, 5 horas a la semana de práctica, en el contexto escolar (formal y no formal). Y se deberá facilitar la continuidad de hábitos y el ocio físico-deportivo al llegar, y permanecer, en la **Universidad**.

Habría que recuperar las conexiones de estructura social, auspiciadas desde la administración educativa: escuela/club escolar, club escolar/municipio, municipio/club federado, club federado/ CC.AA, CC.AA. / estado). La vindicación de la escuela como lugar de transición de lo obligatorio a lo optativo, de vivificación de las elecciones y transformación de los individuos, precisa de prácticas corporales como el Deporte (danza, excursionismo), fuera del academicismo, sobre todo en secundaria, bachillerato, y en formación profesional. Actividades que deberían ofertarse en el centro escolar, para ser elegidas, y que deberían de cursarse obligatoriamente, en los centros escolares y deportivos, con autogestión de los clubes escolares.

Para todo ello deberán de formarse los nuevos titulados, para gestionar las nuevas fórmulas, para impartir Deporte en la educación formal y en la no formal, para implementar los propios fines de la *praxis corporal* y de la deportiva, promocionar la actividad física beneficiosa para la salud (AFBS¹¹), la recreación y el ocio. ●

Este ensayo está basado en la CONFERENCIA MARCO del AREA sobre PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO en el CONGRESO INTERNACIONAL del AÑO INTERNACIONAL DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, de la ORGANIZACIÓN de NACIONES UNIDAS (ONU); organizado en España por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (C.S.D.), la JUNTA de la Comunidad de CASTILLA - LA MANCHA, y la UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA, en CUENCA, entre los días 15 y 17, de diciembre de 2005.

NOTAS FINALES

1. Ver en esta misma Revista y número la Resolución del Parlamento Europeo (11-11-2007), "**SOBRE LA FUNCIÓN DEL DEPORTE EN LA EDUCACIÓN**".
2. CONFERENCIA MARCO del AREA sobre PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO en el CONGRESO INTERNACIONAL del AÑO (2005) INTERNACIONAL DEL DEPORTE Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, de la ORGANIZACIÓN de NACIONES UNIDAS (ONU).
3. BÀRCENA F (2005) La experiencia reflexiva en educación Paidós Barcelona.
4. EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA (1605): "...don Quijote los vio, dijo a su escudero: ...¿ves allí?, amigo Sancho Panza, donde se descubren treinta, o pocos más, desafiados gigantes, con quien pienso hacer batalla y quitarles a todos las vidas. ... ¿qué gigantes? -dijo Sancho Panza...".
5. Los conceptos, o categorías esenciales, más importantes en Educación no tienen por que ser de igual naturaleza o valor que en Deporte y Educación Física en ámbito educativo, que como genero de la Educación acogen a varias especies o subespecies (actividad, situación o tarea). Se deberán establecer los conceptos sustanciales y unívocos propios del Deporte y de la Educación Física educativos, aquellos elementos que le dan su naturaleza específica y que, si no se manifiestan en el sentido de la actividad, situación o tarea, la misma deja de ser sustantivamente Deporte y Educación Física, para pasar a ser otra cosa, que aunque pudiese ser Educación en general, cesa en ser Educación Física y Deporte en específico.
6. Atributos o cualidades semejantes a diferentes actividades educativas físico-deportivas, por su función, pero no homólogas (idénticas).
7. SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (2005): Carácter y Destino. Discurso al recibir el Premio Cervantes 2004 (Diario El País, reproducido en *Revista de Educación Física, renovar la teoría y la práctica*, nº 98).
8. HERNÁNDEZ, J.M. (2005): "Desgraciadamente para nuestras intenciones como educadores ... la idea de deportividad de nuestro alumnado de educación secundaria se identifica claramente con las nociones de *compromiso con la práctica, el respeto a las reglas y árbitros* (...) ...*el respeto al oponente*, aunque no se rechaza, no se reconoce claramente..." (Entorno a la deportividad en Educación Secundaria, www.efdeportes.com. Año 10 nº 90, Diciembre 2005. Consulta: 6 de Diciembre 2005).
9. INTERÉS: Inclinación más o menos vehemente del ánimo hacia un objeto, etc.
10. ESFUERZO: Empleo enérgico del vigor o actividad del ánimo para conseguir una cosa venciendo dificultades.
ES-FORZAR: Hacer esfuerzos física o moralmente con algún fin. Dar o comunicar fuerza o vigor, infundir ánimo o valor.
11. LIBRO BLANCO sobre el DEPORTE, Comisión Europea (2007).